



MANUAL DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y PAGOS

CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DSEP - 155

Fecha: 23 FEB 2010

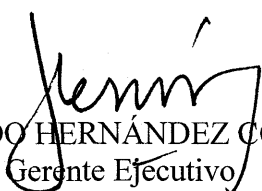
Destinatario: Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia. Compañías de Procesamiento de Cheques, Entidades participantes del Servicio de Compensación Interbancaria, Bancos Compensadores Delegados, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.


ASUNTO: 5: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CHEQUES Y OTROS INSTRUMENTOS DE PAGO FÍSICOS (CÁMARAS DE COMPENSACIÓN).

La presente circular sustituye la hoja 5-A1-1 del 30 de octubre de 2008 de la Circular Reglamentaria Externa DSEP-155, correspondiente al Asunto No. 5 "PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CHEQUES Y OTROS INSTRUMENTOS DE PAGO FÍSICOS (CÁMARAS DE COMPENSACIÓN)." del Manual del Departamento de Servicios Electrónicos y Pagos.

La citada hoja se sustituye con el fin de actualizar el Anexo 1, relacionado con los Códigos de Compensación de cheques asignados a las Entidades Autorizadas.

Atentamente,


GERARDO HERNÁNDEZ CORREA
Gerente Ejecutivo


JOAQUÍN BERNAL RAMÍREZ
Subgerente de Operación Bancaria



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DSEP - 155
ANEXO No. 1

Fecha: 23 FEB 2010

ASUNTO: 5: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE COMPENSACIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE CHEQUES Y OTROS INSTRUMENTOS DE PAGO
FÍSICOS (CÁMARAS DE COMPENSACIÓN).

CÓDIGOS DE COMPENSACION

A las Entidades Autorizadas se les ha asignado los siguientes códigos:

CÓDIGO	ENTIDAD AUTORIZADA
00	Banco de la República
01	Bogotá
02	Popular
06	Santander Colombia S.A.
07	Bancolombia S.A.
08	THE ROYAL BANK OF SCOTLAND (COLOMBIA) S.A.-RBS
09	Citibank Colombia
10	HSBC COLOMBIA S.A.
12	GNB Sudameris S.A.
13	BBVA Colombia
14	Helm Bank .S.A.
19	Colpatria
23	Occidente
31	Bancoldex
32	Caja Social BCSC S.A.
40	Agrario de Colombia S.A.
51	Davivienda S.A.
52	AV. Villas
58	Procredit
59	Bancamía
60	Inversora Pichincha (*)

(*) Mediante carta circular, estaremos informando oportunamente sobre las fechas y plazas en que iniciará la participación.